

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**14289** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 20 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 20 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado, de los cuales diecinueve lotes son parcelas rústicas procedentes de concentración parcelaria en el Ayuntamiento de Ramirás, y un lote con el 55,349960% de una finca urbana en el Ayuntamiento de Barbadás, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos del edificio sindical (planta baja), sito en la calle Parque de San Lázaro, 12, en Ourense, el día 8 de abril de 2021, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, con cita previa (teléfono 988 39 14 66), Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la c/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfono 988 39 22 85). Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es) (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1719 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Cortiñas" y según hoja de tasación "Soutiño" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Benigna Vázquez Alonso (2166); Sur, Josefa Pateiro Méndez (1720) y Adolfo Pias Salgado (2120); Este, camino y Oeste, Julia Martínez Martínez (1721).

Superficie título concentración parcelaria: 1.195 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.195 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503017190000DG; 298,75 €; Celanova; 9049; 853; 60; 62; 1.<sup>a</sup>

2; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1756 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Cortiñas" y según hoja de tasación "Xesteira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Concepción Mosquera Martínez (1755); Este, Clotilde Cabano Gómez (1757) y María Eladia Rodríguez Pías (1758) y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 1.680 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.680 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503017560000DP; 420 €; Celanova; 9050; 853; 60; 63; 1.<sup>a</sup>

3; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1770 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Barazal" y según hoja de tasación "Xesteira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Benigna Vázquez Alonso (1771) y Emilio Méndez Gayo (2177); Sur, Alfonso Salgado Alonso (1769); Este, camino (9018) y Benigna Vázquez Alonso (1771) y Oeste, camino (9018).

Superficie título concentración parcelaria: 10.680 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.680 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503017700000DD; 2.136 €; Celanova; 9051; 853; 60; 64; 1.<sup>a</sup>

4; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1775 del polígono 503, en el paraje denominado "Barazal" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Luis Rodríguez Fernández (1776); Sur, Dolores Fernández Lorenzo (1774); Este, camino público (9019) y Oeste, camino público (9018).

Superficie título concentración parcelaria: 4.270 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.310 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503017750000DS; 1.494,50 €; Celanova; 9057; 853; 60; 71; 1.<sup>a</sup>

5; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1793 del polígono 503, en el paraje denominado "Cerdeiriña" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Luis Martínez Feijóo (1794); Sur, José Antonio Vázquez Fernández (1792); Este, camino público (9019) y Oeste, camino público (9018).

Superficie título concentración parcelaria: 4.530 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.797 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503017930000DT; 1.132,50 €; Celanova; 9056; 853; 60; 70; 1.<sup>a</sup>

6; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1810 del polígono 503, en el paraje denominado "Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Luis Vázquez Núñez (1809) y María Asunción Méndez García (1808); Sur, María José Ledo García (1811); Este, Marina Dosinda Villar Alen (1812) y en Investigación (1813) y Oeste, camino público (9018).

Superficie título concentración parcelaria: 970 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.017 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503018100000DU; 242,50 €; Celanova; 9058; 853; 60; 72; 1.<sup>a</sup>

7; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1813 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Corredoira" y según hoja de tasación "Cortijo Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Benito Míguez Méndez (1814); Sur, Dosinda Villar Alen (1812); Este, Concello de Ramirás (9007) y Oeste, María Asunción Méndez García (1808), desconocidos (1810) y María José Ledo García (1811).

Superficie título concentración parcelaria: 4.250 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.250 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503018130000DA; 765 €; Celanova; 9040; 853; 60; 53; 1.<sup>a</sup>

8; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1891 del polígono 503, en el paraje denominado "Penedo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Lorena Ledo García (1881); Sur, camino (9019); Este, Modesto Cortiñas Alonso (1890) y Oeste, Sergio García Álvarez (2158).

Superficie título concentración parcelaria: 2.330 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.330 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503018910000DF; 419,40 €; Celanova; 9041; 853; 60; 54; 1.<sup>a</sup>

9; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1908 del polígono 503, en el paraje denominado "Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9019); Sur, Francisco Mera Santamaría (1909); Este, Eladio Vázquez Núñez (1907) y Oeste, camino (9019).

Superficie título concentración parcelaria: 4.560 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.560 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019080000DB; 912 €; Celanova; 9054; 853; 60; 67; 1.<sup>a</sup>

10; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1917 del polígono 503, en el paraje denominado "Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9001); Sur, Benito Vázquez González (1916); Este, comunal (8) y Oeste, camino (9001).

Superficie título concentración parcelaria: 1.200 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.200 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019170000DT; 240 €; Celanova; 9055; 853; 60; 68; 1.<sup>a</sup>

11; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1933 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Corga" y según hoja de tasación "Pinar" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Manuela Méndez Mouriño (1932); Sur, Concello de Ramirás (9008); Este, José María González Salgado (1934) y Oeste, Germán Fernández Rodríguez (1931).

Superficie título concentración parcelaria: 1.210 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.210 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019330000DE; 302,50 €; Celanova; 9042; 853; 60; 55; 1.<sup>a</sup>

12; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1937 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Corga" y según hoja de tasación "Pinar" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás.

Linderos según hoja de tasación: Norte, Concello de Ramirás (9008); Sur, zona excluida; Este, Luis Ferreira Fernández (2186) y Oeste, Verísimo García Vázquez (1936).

Superficie título concentración parcelaria: 2.400 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.400 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019370000DH; 600 €; Celanova; 9043; 853; 60; 56; 1.<sup>a</sup>

13; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1956 del polígono 503, en el paraje denominado "Pedreira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9020); Sur, Manuela Méndez Mourinho (1932) y Manuel García Rodríguez (1957); Este, José Manuel Méndez Gómez (1954) y José Manuel Méndez Gómez (1955) y Oeste, Manuel García Rodríguez (1957).

En la finca existen algunos muros y terrazas de las fincas anteriores a la concentración, todos ellos de escasa entidad. Cuenta con un pequeño reguero que atraviesa la parcela de sur a norte.

Superficie título concentración parcelaria: 1.770 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.770 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019560000DK; 442,50 €; Celanova; 9044; 853; 60; 57; 1.<sup>a</sup>

14; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1959 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Pinar" y según hoja de tasación "Lama" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Josefa Adán Salgado (1960); Sur, Isabel Salgado Rodríguez (1927) y camino (9020); Este, Manuel García Salgado (1958) y Oeste, Olegario Rodríguez Feijóo (1961).

En la finca existen algunos afloramientos rocosos de escasa entidad.

Superficie título concentración parcelaria: 1.330 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.330 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019590000DX; 266 €; Celanova; 9045; 853; 60; 58; 1.<sup>a</sup>

15; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1962 del polígono 503, en el paraje denominado "Lama" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Manuel Méndez Gómez (1964) y María del Carmen Salgado Arias (1963); Sur, camino (9020); Este, Olegario Rodríguez Feijóo (1961) y Oeste, camino (9020).

La finca está atravesada por una conducción subterránea de agua.

Superficie título concentración parcelaria: 2.860 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.860 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019620000DX; 572 €; Celanova; 9046; 853; 60; 59; 1.<sup>a</sup>

16; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 1966 del polígono 503, en el paraje denominado "Lama" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9020); Sur, Hermanos Seijo Rodríguez (1965); Este, María del Carmen Salgado Arias (1963) y Oeste, camino (9020).

En la finca existen algunos muros y pequeñas terrazas procedentes de las antiguas fincas. La finca está atravesada por una conducción subterránea de agua.

Superficie título concentración parcelaria: 950 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 950 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503019660000DS; 237,50 €; Celanova; 9047; 853; 60; 60; 1.<sup>a</sup>

17; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 2125 del polígono 503, en el paraje denominado "Cortiñas" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Concepción Mosquera Martínez (2124); Este, camino y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 320 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 320 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503021250000DM; 80 €; Celanova; 9052; 853; 60; 65; 1.<sup>a</sup>

18; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 2148 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Revolta" y según hoja de tasación "Xesteira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Martínez Pardo (1752); Sur, Josefa Alonso Vilanova (1751); Este, Concepción Lorenzo Martínez (1763) y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 980 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 980 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503021480000DG; 245 €; Celanova; 9053; 853; 60; 66; 1.<sup>a</sup>

19; 10/01/2020; Rústica: parcela n.º 2149 del polígono 503, en el paraje denominado según título de propiedad "Damosiña" y según hoja de tasación "Damosiña" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, Delmiro Salgado Fernández (1859); Sur, Concello de Ramirás (9007); Este, Delmiro Salgado Fernández (1859) y Oeste, Florinda Salgado Fernández (1858).

Superficie título concentración parcelaria: 800 m<sup>2</sup>; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 800 m<sup>2</sup>; Referencia Catastral: 32069A503021490000DQ; 200 €; Celanova; 9048; 853; 60; 61; 1.<sup>a</sup>

20; 13/01/2020; Urbana: 55,349960% de la parcela 12.8. Solar sito en la AR -1, A Valenzá, Ayuntamiento de Barbadás. La superficie registral de la parcela es de ciento ochenta y ocho metros cuadrados, siendo de titularidad estatal 104,06 m<sup>2</sup>, aproximadamente. Linderos registrales: Norte, parcela 12.9 de Ramón Pérez, Regina Pérez, Antonio Pérez, Juan Castro y Pilar Cruz; Sur, parcela 12.7 de los hermanos Gallego Sueiro; Este, Zona Verde Pública 3; Oeste, parcela destinada a vial. Uso: Residencial plurifamiliar. Se trata de una finca de forma rectangular de 9,40 m de frente por 20,00 m de fondo.

Superficie gráfica de la parcela en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 188 m<sup>2</sup>; Localización Catastro: "RU AREAL DO", Suelo AR1-12.8, Barbadás; Referencia Catastral: 2256115NG9825N0001YA; 200.917 €; Ourense N.º 2; 13333; 1700; 159; 177; 1.<sup>a</sup>

Ourense, 17 de marzo de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A210017436-1